



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2015.

VISTO la Resolución Nº 1683/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional General Pacheco ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado por primera vez como Profesor mediante la Resolución Nº 367/2007 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL







RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional General Pacheco al Profesor perteneciente al Departamento de Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1587/2015

r.a.h
n.e.b

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1587/2015

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

PROFESOR TITULAR

BOSIO, Daniel Osvaldo

Área Física

1 Dedicación Simple

D.N.I. Nº 11.254.234

Física II

Vencimiento de la designación

Legajo UTN Nº 16185

Materias Básicas

24/04/2022

